

LA IDEA MODERNA

SUBSCRIPCIÓN

Lugo, un mes Ptas. 1
Provincias, trimestre. 4
Extranjero, un año. 36
Número suelto. 0'05
atrasado. 0'15

Este periódico no se publica los domingos y días siguientes a festivo.

OFICINAS—PLAZA MAYOR, 18

—LUGO—

2.ª época.—Año XXVII.—Núm. 7.577

DIARIO MONÁRQUICO

Viernes 3 de marzo de 1916

Exportación prohibida

He aquí un asunto que interesa a Galicia: la imposición de cuantiosos derechos de exportación al ganado vacuno y a la habichuela. Las representaciones de Galicia han elevado exposiciones al ministro de Hacienda, solicitando remedio para los perjuicios que dicho gravamen ocasiona a la producción general.

Según las disposiciones que han dado lugar a esas quejas, cada res vacuna que salga para el extranjero debe pagar 350 pesetas de derechos y cada 100 kilogramos de habichuelas 21 pesetas.

No se trata de productos que nunca hayan tenido venta en el exterior, ni de artículos que ahora vayan a exportarse por primera vez en virtud de las derivaciones de la guerra. Muy lejos de eso, tanto el ganado vacuno como las habichuelas han figurado en todos los tiempos entre nuestra producción exportable.

Esas 350 pesetas por derechos de salida, a cada cabeza de ganado vacuno, no son otra cosa que un verdadero impuesto prohibitivo. Hay que tener presente que muchas de las reses que se exportan valen menos que esa cantidad; y que a la carne fresca se le aplica un derecho de 10 céntimos el kilogramo.

Una comparación—dicen los reclamantes—dará idea de lo desmesurado de ese gravamen. Mientras se aplica 350 pesetas a una res en pie, se cobra solamente 10 céntimos en kilogramo por la carne fresca. ¿Es esto equitativo? ¿Es, además, razonable?

No son muchas las reses que Galicia exporta al extranjero desde hace algún tiempo por las medidas de carácter prohibitivo que fundándose en razones sanitarias, en apariencia, impuso el Gobierno de Inglaterra para donde se embarcaban muchos y magafinosos bueyes cebados. Tampoco puede esta región vender carne en fresco, por la falta de mataderos industriales con sus instalaciones frigoríficas que los integran, pero se envían reses en vivo y la ganadería gallega habrá de resentirse con el impuesto poco equitativo creado.

También se impone un gravamen de 21 pesetas los 100 kilos a las habichuelas que en todo tiempo han tenido en España salida para otros países, mientras que el arroz sólo paga 4,30. ¿Cómo explicar tan considerable diferencia, tratándose de productos similares cuyo valor es idéntico? ¿No sería razonable que las habichuelas pagasen iguales derechos que el arroz?

Terminan los presidentes de las sociedades gallegas pidiendo al Sr. Urzáiz que las reses vacunas paguen, en vivo, de 25 a 50 pesetas, según su tamaño, o cinco céntimos por kilogramo, y que se equipare a las habichuelas con el arroz.

La exportación de la riqueza pecuaria no se deba entorpecer, dificultar ni prohibir en absoluto, porque conviene al ganadero hallar una defensa para el negocio en los elevados precios que ahora se pagan por el ganado en el extranjero.

En buen hora que se prohíba la salida del ganado y de habichuelas que sea preciso para el público consumo dentro de la nación, pero no nos parece justo impedir que se convierta en dinero el sobrante de la producción.

Y está tanto menos justificada la elevación excesiva de esos derechos cuando vemos que ella no ha producido ningún efecto, pues en Madrid algunas carnicerías del centro y casi todas del extrarradio han aumentado en diez céntimos el kilo de carne; aumento que podría exigirse también en las provincias, y entre ellas en la nuestra, a pesar de ser principalmente ganadera.

La política al día

Diario Universal.

Entre los elementos bancarios principalmente, no deja de haber animación con motivo de la suscripción de Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, abierta, en el Banco de España.

Se calcula que estos elementos suscribirán, por lo menos, unos 20 millones de pesetas en Madrid.

Algo de todo esto en la baja general de fondos públicos que hoy se registra, y que alcanza en 20 céntimos al Interior 40 al Exterior y 10 al Amortizable antiguo. El primero queda a 74 65 por 100.

Entre los demás valores se destaca el Río de la Plata, que mejora cuatro pesetas, ane la demanda de papel y noticias de la buena situación de la Argentina, las azucareras preferentes, que pierden dos enteros, y los ferrocarriles que ganan algo.

Los francos se negocian a 89 40 50 y 80 y las libras se pegan a 25 08 y se ofrecen a 25 09, sin operaciones.

La situación militar

El ataque de Verdum comenzó sobre un fuerte de 40 kilómetros A los ocho días prosigue sobre un frente de seis. Avanzan los alemanes dejando montones de cadáveres, por un callejón estrecho, enfilado y barrido por cientos de cañones y ametralladoras. Sacrifican sus divisiones sin duelo, desechos de un éxito moral. Y mirando el mapa, vese que, aunque tomen Verdum, no conseguirán romper el frente aliado. Este será rectificado desde el Sur del Argona al Mosa de Saint Mihiel y seguirá la lucha.

Después de ocho días de esfuerzos colosales, han agrado los alemanes acercarse por el fuerte de Douaumont el más alejado y cercano a Metz, a la línea exterior de defensas de la plaza. La verdadera batalla empieza ahora. Será ahora formidable. Morirán centenares de miles de hombres. Dicen los germanos que perderán si es preciso diez cuerpos de ejército. Pero es que Verdum vale tanto? Nos permitimos dudar. Verdum es una vieja fortaleza del Este francés, y nada más. No se podrá cojer en ella ni armas ni hombres. De modo...

Causa asombro y repugnancia la característica de la guerra actual. ¿La vida humana...? ¿Qué importancia tiene?

Una nueva reforma en el servicio de correos

Los envíos contra reembolso

El director general de Comunicaciones ha planteado ya, prosiguiendo la serie de sus reformas, las bases de un servicio nuevo en cuya eficacia e interés para todos hay motivo para esperar el próspero desarrollo del mismo.

El proyecto sometido por el Sr. Francisco Rodríguez a la aprobación del ministerio de la Gobernación, para la aprobación del Rey, es el de la institución de los "envíos contra reembolso".

La vulgarización necesaria de este concepto técnico es la siguiente: un servicio de correos el cual, utilizando los ya existentes de certificados, y giro postal, permite a cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor, en una localidad distinta de la de su residencia, sin tener que abonar el importe de su adquisición hasta el momento de recibir lo comprado. Y reciprocamente: un servicio que permite vender un objeto que por sus límites y naturaleza sea transportable por correo, al poseedor de él (particular, industrial o comerciante) y percibir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado el objeto de tráfico al comprador sin haber recibido la administración antes el precio estipulado para hacerlo llegar a poder del remitente.

Los beneficios que a los particulares reportará la innovación son de tal naturaleza que no necesitan ser expuestos para percatarse de ellos. La reforma se realizará sin gravar el presupuesto de gastos. El director general de Comunicaciones cuenta con el celo y el entusiasmo nunca desmentidos del cuerpo de correos que permiten realizar por esfuerzo personal obras que en otros países no se efectúan sin cuantiosos dispendios, y en el nuestro obtienen retribución cuando ya el Tesoro público ha recogido la utilidad precisa para dedicar una parte de ella a atender al desarrollo del servicio que la produce.

La forma de funcionar el de envíos contra reembolso, prescindiendo de detalles que afectan sólo al régimen interno de la administración, es la siguiente:

A partir del 15 de marzo próximo las oficinas de correos autorizadas para el servicio de giros, admitirán con el gravamen de reembolso la correspondencia certificada, de todas clases, dirigida a poblaciones donde también funciona el giro postal, siempre que el remitente además del franqueo, certificado

y, en su caso, derecho de seguro, abone en sellos, un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta, cuyos sellos se adherirán a la cubierta, y consigne en esta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra "reembolso", seguida de la indicación, en letra y guarismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario y del nombre y señas del expedidor, sin que en estas indicaciones se admitan enmiendas, raspaduras, interlineados, etc., aunque sean salvados por por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se ha establecido el giro postal, siempre que se consigne como punto de entrega la oficina autorizada más próxima y como señas del destinatario el punto de su residencia. Avisando a éstos los administradores de correos que reciban certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente o por tercero autorizado con su firma que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa o judicial de la localidad donde reside. De igual modo podrán remitir a la oficina, por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe del reembolso, y en este caso el administrador respectivo tachará en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y las del primer destino (de modo que resulte legible) y las suyas serán como ordinarias hasta el punto de residencia de los interesados, salvas las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatorio del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolso en las oficinas no autorizadas para el servicio de giros, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto, y a continuación de la cantidad reembolsable, la población con oficina autorizada a la cual haya de girarse la cantidad percibida del destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de mil cinco pesetas con diez céntimos, consignándose en los recibos la cantidad que el reembolso represente.

Los objetos gravados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada la cantidad que se declare podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregarán en ningún caso a los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor y si se negaran a ello, o hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega o de su paso a lista, se devolverán a su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido. Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán, en el plazo de 24 horas, por las oficinas de destino en giros postales a favor de los expedidores de los objetos, deduciendo previamente los derechos de premio y envío de la libranza calculados sobre el importe del resto con arreglo a la tarifa de aquel servicio y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso no da derecho a otra indemnización que la correspondiente a los certificados ordinarios o a la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase. Una vez percibido el importe del reembolso la administración garantiza su devolución por giro postal al expedidor, con arreglo a las disposiciones que regulan este servicio. La entrega indebida sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar a la indemnización equivalente, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario. La entrega de los objetos se efectuará a domicilio siempre que sea posible mediante el pago de derecho de distribución en su caso, y si no estuviera el destinatario, se le dejará aviso para que pase a recogerlo a lista, así como cuando el objeto exceda de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán reexpedirse a petición del imponente o del destinatario, a poblaciones con oficina autorizada para el giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse a instancia del expedidor y constando por escrito su voluntad de liberar al objeto del gravamen del reembolso.

Los árboles de las carreteras

Nada hay más pintoresco para un país como la vegetación arbórea. Pero los árboles que más admira y agradece el viajero son los de las carreteras por donde transita.

Las carreteras con árboles atraen, mientras que las desprovistas de sombra se hacen repulsivas y parece que alejan al viandante.

De aquí la necesidad de dotar de árboles las carreteras de esta región, y se aspira a que sean un centro que anime al turista a propalar sus encantos.

Para plantación de árboles en las carreteras, el Estado consiga una cantidad insignificante, y las diputaciones, casi nada, por lo que tardara muchos años en conseguirse la tal plantación de las carreteras de Galicia.

Y como cada año se construyen nuevas carreteras, cada vez será más difícil dotarlas de árboles por el procedimiento que hoy se sigue.

Creemos que sería fácil conseguir que en lo sucesivo las carreteras que se construyan sean provistas de arbolado.

Entre las condiciones que se imponen a los contratistas que sustituyen los trozos por el Estado y lo mismo las diputaciones, añadir una, por la que, se impusiera a dichos contratistas, la obligación de entregar las carreteras planadas de árboles y que durante el plazo de garantía queden bajo su custodia y conservación, reponiendo las faltas que ocurran.

Y así al hacerse la entrega, la definitiva, el Estado o la diputación, recibirán las carreteras con árboles arraigados, no teniendo que preocuparse más que de su conservación y vigilancia.

JUAN ROF CODINA.

Cuentos cortos

Contraste

Florinda la modistilla pizpireta de andar de paloma contagiaba de alegría el obrador en cuanto se presentaba en él, siempre con su sonrisa picaesca, que era un mohito; así ella, todo era parloteo y risas y hasta los pajarillos en sus encierros dorados, pendientes en la galería, parecían al verla, que cantaban con más gusto.

A su paso todo eran chicleos, requiebros, que devolvía con su igual donaire. Era un diablito rindiendo corazones a carcajadas y un ángel ponendo el bálsamo de su amistad suera en las heridas que abría su negatividad.

Pero al fin superaron sus compañeras el por qué de tanto desdén. Al terminar la tarea, vieron que en la puerta de la calle la esperaba un guapo mozo; feiz mortal, que consiguió interesar el corazón de "pajaro loco", como la llamaban.

Y todas las noches, a la salida, separábase de sus compañeras y era acompañada por el joven.

¡Pobre Florinda! Hacía ya algunos días que estaba triste. Hasta el obrador parecía que estaba más oscuro que de costumbre; ya no se hacían en él confidencias; ya no se reía; se trabajaba en silencio; los pajarillos no cantaban...

No era extraño; su amigo, veleidoso, había buscado en otra joven distracción. Después, no acudió a la costura. Sus compañeras supieron que se hallaba enferma.

—Claro—decía su madre.—¿A quién se le ocurre con ese tiempo tan infernal estarse horas enteras en la ventana mirando continuamente a la calle?

Y esto que para su madre no era más que un capricho, sus compañeras lo justificaban entre sí; todas las noches pasaba él por allí al dirigirse a su domicilio.

Es el domingo de Carnaval.

La fiebre consume a la pobre Florinda. Junto a su lecho, en un pechero, están sus ropas tal y como las abandonó al caer enferma. Sus ojos, antes brillantes, están opacos y hundidos, miran vagamente.

De pronto se incorpora y aparta con su mano izquierda los hermosos bucles de azabache que, en desorden, caen sobre su rostro. Parece ver a alguien, pues al mismo tiempo que sus ojos se animan, exclama:

—¿Vienes a buscarme para que vayamos al baile? ¿Quién ha dicho que no me querías? Pero, quédate la careta... ¿No quieres?... bueno... ¡ah!... sí... ¡qué distraída más estoy!

Se dirige al pechero, coje sus ropas, que se le antojan de sedas de colores, y se las pone.

—Ya estoy—continúa.—Vamos.

Y entonces, ese alguien le debe constatar:

—Sí, vamos; pero antes quiero decirte quién soy.

—Eres...

—No quien te figuras; soy el fin del

sendero de la vida. Hoy visto uno de los innumerables trajes que poseo; un día me llamo bronquitis, otro tuberculosis, hoy me llamo pulmonía... Pero siempre soy la misma. Mira—añade, enseñando sus ojos vacíos—soy la Muerte.

Y Florinda desplomóse en la alfombra, derribando al caer un manojó de azucenas que fueron a formar una corona en el marco de su carita de ángel que aparecía en toda su pureza.

Abajo, en la calle, se oía griterío incesante. ¿Me conoces? Soy... el Carnaval.

F. G. SALAZAR B.

A través de Galicia

Con motivo de la próxima visita que el capitán general de la octava región, Sr. Tovar, hará a Santiago, se están llevando a cabo en el local de los exploradores, varias obras de reforma y preparación para recibirla en la visita que ha de hacerles como perteneciente a dicha institución.

Fué nombrado juez municipal de Carballino D. Perfectino Vieitez, médico de aquella villa.

Comunican de Ribadavia que regresando de dar un paseo en bicicleta los hermanos D. Gerardo y D. Gonzalo García Boente, al pasar por el pueblo de Sampayo, varios jóvenes los apedrearon. Al bajarse de la bicicleta para evitar que la agresión se repitiera, uno de los mozos del grupo llamado Javier Lois, hizo dos disparos que casualmente no lesionaron a ninguno de los dos hermanos.

De una casa de Vitoria, se recibió en Santiago el nuevo instrumental de la banda municipal de aquella ciudad y otro material que había sido enviado para arreglar.

El Ateneo de Orense ha inaugurado las sesiones cinematográficas, que se verificarán sucesivamente los lunes y martes de cada semana.

El ayuntamiento de la Coruña obsequió con un champagne a los jefes y oficiales de la primera batería del tercer regimiento de montaña que acaba de regresar de Africa.

Al acto han sido invitados el capitán general de la región y los generales comando en plaza, los jefes de cuerpo, el comandante de marina y los directores de los diarios locales.

Para repartir entre los soldados, cabos y sargentos de la batería envió el alcalde al jefe de la misma 90 pesetas.

El vapor "Araguaya", desembarcó en Vigo 20 cajas, procedentes de Liverpool, con un valor de 100 000 libras esterlinas en oro, que fueron enviados a Madrid, por ferrocarril.

Se ha celebrado en Zamora una asamblea general para tratar del ferrocarril de aquella capital a Orense.

Las conclusiones se entregaron al gobernador para que las lleve al Gobierno. A las once de la noche recorrió las calles una imponente manifestación disolviéndose frente al ayuntamiento, Reinó completo orden.

Durante el mes de febrero último entraron en el puerto de la Coruña 105 barcos mercantes: 94 españoles y 11 extranjeros.

Los primeros eran de vapor 73 y tenían 45.803 toneladas de registro, y 21 de vela con 835. Los extranjeros eran todos de vapor con un registro de 52.410 toneladas.

Clasificados por banderas, correspondían 3 a la francesa, 2 a la holandesa, 6 a la noruega y 94 a la española.

Dicen de Matia que se incantó de veinticuatro mil metros cuadrados de terrenos contiguos al nuevo muelle, por cuenta del ramo de Guerra, el jefe de Propiedades de dicho ramo en aquella provincia, D. Enrique González Anta.

Acompañaban el comisario de Guerra D. José Otero Pereira y el capitán de ingenieros, como perito, D. Daniel de la Sota.

Dichos terrenos, que son los comprendidos entre el puente de hierro y la playa de baños de mujeres, son los que por ahora se necesitan para la base naval de submarinos.

A consecuencia de haberse desbocado el caballo del carro que guiaba el soldado de intendencia en la Coruña, Angel Espinosa, resultó éste con una pierna fracturada, teniendo que ingresar en el hospital.

La actitud de Rumania

M. Zenopol, senador, ex-ministro, ha declarado que la lucha común, refiriéndose a la federación unionista, que reclama la guerra contra Alemania y Austria-Hungría y los no muy numerosos partidarios de MM. Carp y Marghiloan, que piden la intervención de Rumania al lado de las potencias centristas.

Pese a la propaganda alemana, la corriente nacional cada día está más a favor de la federación unionista. El Gobierno de M. Bratiano intenta mantenerse en la neutralidad.

Ciertos acontecimientos, como la compra de 80.000 vagones de cereales para Inglaterra, despertaron las sospechas de los alemanes que se valieron de amenazas para obtener del Gobierno una declaración de neutralidad definitiva. Las amenazas no surtieron efecto. M. Bratiano defendió su punto de vista político. Los alemanes no están en estado de luchar con un nuevo enemigo: el ejército rumano. La situación de Rumania se precisará el día en que los acontecimientos militares favorezcan a la entente, en Salónica o en la Bukovina.

Ignora las intenciones definitivas, declaró el ex-ministro, de M. Bratiano: pero yo creo que cuando se tenga la certeza de que el ejército búlgaro quedará paralizado, la opinión pública impondrá energicamente el ingreso de Rumania junto a las potencias de la cuádruple entente.

El misterio del «Tubantia»

Los periódicos argentinos comentan ampliamente un suceso acaecido a bordo del vapor «Tubantia», consignado a Río de la Plata.

En dicho buque, del Lloyd Real holandés, iban para el tesoro argentino, varias cajas, cada una de las cuales contenía 5.000 libras esterlinas, procedentes de los envíos que hacen periódicamente las legaciones del exterior a cuenta de 63 millones de pesos oro que el Gobierno argentino tiene en varios países.

Esas cajas iban en un departamento del buque, cerrado y precintado y ante el cual había constantemente centinelas de vista. Sin embargo, al llegar el buque a su destino, se advirtió la falta de una de las cajas.

Se registró minuciosamente a los viajeros y sus equipajes, se inspeccionó todo el barco, y las 125.000 pesetas no aparecieron.

Durante la travesía, solo se abrió una vez el departamento donde se guardaban las preciosas cajas, y fue para que ejerciera el derecho de visita un buque de guerra inglés que detuvo al «Tubantia». Terminada la requisa, volvió a guardarse el tesoro, sin que se echara de menos ninguna de las cajas.

Se volvió a precintar las puertas y el preciso apareció intacto al llegar a puerto.

Comisión provincial

SESION DE AYER

En la expresada sesión, se han adoptado los siguientes acuerdos:

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes, la cual importa 63.227'86 pesetas.

Pasar a la ponencia del Sr. Saco el recurso de alzada que interpuso D. Ramón Vázquez García, contra acuerdo del ayuntamiento de Tuboada, que le suspendió del cargo de secretario de la corporación.

Prestar conformidad al informe emitido por la sección del gobierno civil en las cuentas municipales de Caurel, correspondientes al año de 1911.

Admitir en el gran hospital de Santiago a Manuela Díaz Torre, de Begonte; en el de Mondoñedo a Justo Cartry Lamas, de Loreozana y en el de esta capital, a Carlina Puente Subrado, vecina de Puebla del Brollón.

Encargar a los alcaldes de Corgo, Castroverde, Samos, Lugo, Quiroga y Baleira, instruyan diligencias justificativas del estado de fortuna de las familias de los dementes trasladados desde Ciempozuelos a esta capital: Manuela Rivera, Antonia Arias Otero, Pilar Díaz Martínez, Balbina Santo Bireos, José Rivadulla Mevella y Lisardo Álvarez, a fin de resolver si procede el ingreso de los mismos en el manicomio de Valladolid.

Designar al catedrático de anatomía topográfica de la universidad central, don Ramón Giménez García, para formar parte del tribunal examinador de los aspirantes a la plaza de médico operador del hospital de esta ciudad.

Aprobar un informe suscrito por el Sr. Saco proponiendo se confirme el acuerdo del ayuntamiento de Monterroso por el que se obliga a Manuel López Ferrero y Francisco Blanco a dejar en el mismo ser y estado que antes tenía, un camino lindante con fincas de su propiedad.

El sueldo de los carteros

Contestando a las peticiones que la «Mutua Mercantil», de la Coruña, dirigió al director general de Comunicaciones interesando que do cumplimiento al precepto legal sobre supresión del derecho de entrega a domicilio que grava ac-

tualmente la correspondencia interior del Reino; recibió el presidente de aquella entidad, Sr. Frade, una carta del señor Francisco Rodríguez, en la cual, después de elogiar el celo de la «Mutua», y de decir muy amablemente que en el sentido indicado y en el de la rebaja de tarifas de franqueo ha de laborar con empeño, concluye manifestando que las circunstancias por que atraviesa la Hacienda no son las más apropiadas para intentar que la innovación que aun siendo modesta, representará un positivo aumento de gastos.

Recuerda que ya el Estado viene subvencionando con 1.209.266 pesetas anuales a un núcleo de carreteras donde el producto del derecho de distribución no era suficiente para sostener el número de repartidores que reclaman las necesidades públicas, sobre todo desde que existe el servicio de giro; y tras añadir que en este camino perseverará, dice también que no puede ocultarse a la «Mutua», que, dada la crisis presente, las Cortes no habrán de autorizar otros aumentos que los consentidos por los ingresos que se calculan.

En la audiencia

DISPARO Y LESIONES

José Rodríguez y seis individuos más, fueron procesados por el señor juez del partido de Monforte y ayer ante el tribunal de derecho ocuparon el banquillo.

De veinte testigos que estaban citados al uno solo compareció, en vista de lo que el fiscal Sr. Rubido pidió la suspensión, que acordó la sala, hasta nuevo señalamiento.

POR ROBARLE

Un hombre asesinado

Ayer fué descubierto un horrendo crimen, cometido en la carretera de Friol, entre los pueblos de Locay, correspondiente al ayuntamiento de esta capital, y el de la Retorta, que pertenece a la parroquia de San Pedro de Villalvíde, en el municipio de Friol.

La víctima es el conocido contrastista de traviesas Antonio Ceide, natural y vecino de Santa Eulalia de la Devesa, en Friol, hombre de unos 38 años de edad, casado y con siete hijos, cuyo cadáver apareció arrastrado desde la carretera hasta el hoyo formado en el cierre de tierra de una finca inmediata.

Parece ser que Antonio Ceide salió de esta capital el pasado martes, después de obscurer guardando una caballería de su propiedad, con un quintal de sal y dos ferrados de maíz. Había venido a Lugo el citado día, trayendo de su casa 250 pesetas y se supone que aquí debió haber realizado alguna operación bancaria, cobrando el importe de varias partidas de traviesas.

Al llegar al punto indicado debieron salir al encuentro de Ceide, gentes criminales con el propósito de robarle y Ceide debió defenderse, por cuanto la caballería siguió el camino de la casa, a donde llegó con la carga intacta, a las once de la noche, causando el asombro de la familia, que esperó en vano la llegada del contrastista de traviesas practicando indagaciones para su paradero.

Al siguiente día de madrugada, fué descubierto el cadáver por gentes que al observar manchas de sangre en la carretera siguieron las huellas, llegando hasta la cuneta de la finca antes aludida.

El cadáver presenta muchas heridas y estaba cubierto por piedras, entre ellas una de gran tamaño, que al caer sobre el cuerpo de la víctima le abrió el cráneo y el pecho.

También se observó gran desorden en las ropas que vestía el interfecto y con señales evidentes de haberle robado cuanto llevaba, pues todos los bolsillos de su vestido estaban puestos hacia fuera.

Intervino, al ser descubierto el tremendo asesinato, el juzgado municipal de Friol, que practicó varias diligencias y la benemérita del puesto de aquel ayuntamiento, procediendo a la detención de tres individuos sobre quienes recaen vehementes sospechas.

Uno de los detenidos es vecino del barrio de San Lázaro, en las inmediaciones de esta capital.

Hasta ayer por la tarde no se tuvo conocimiento oficial del hecho en Lugo. En la madrugada de hoy salió para el lugar del crimen el juez de instrucción Sr. Freire Marquina con el personal del juzgado y fuerzas de la guardia civil.

Después de escrito lo anterior llegan a nosotros nuevos detalles del bárbaro asesinato.

El Antonio Ceide había comido en Lugo en la taberna que hay en la calle de la Cruz número 9, marchándose por la tarde para ver, en una finca próxima a la carretera, antes de llegar al lugar donde fué asesinado, los trabajos de corta de árboles que hacían algunos obreros, por su cuenta, para traviesas.

Estuvo Ceide, efectivamente, en la robleada, inspeccionando las obras y después, ya cerca del obscurer, siguió el camino para su casa deteniéndose en un mesón de la carretera, llamado de Miguel, conversando un rato con el mesonero.

Algunos de los detenidos por la guardia civil como autores presuntos del crimen, son obreros de los que trabajaban haciendo las traviesas.

Anoche el número de los detenidos llegaba a seis.

Noticias militares

Se ha resuelto en virtud de consulta del capitán general de esta región que los prófugos indultados tienen la obligación de extinguir los 12 años de servicio, hasta los 40 de edad, sin que en ningún caso el tiempo que permanezcan prófugos se les considere como servicio en filas.

El ministerio de la Guerra aclaró el artículo 186 del reglamento para la ejecución de la ley de reemplazos, en el sentido de que la incompatibilidad establecida prohibiendo la reelección durante cuatro años de los médicos militares vocales de las comisiones mixtas de reclutamiento o encargados de la observación, se limitará a cada uno de dichos cargos separadamente, sin que el hecho de haber ejercido uno de ellos, incapacite para desempeñar el otro.

Por el delito de desertión se sigue sumaria a los soldados del regimiento de Zamora Francisco Campello Souto, Avelino Rodríguez Iglesias, Pedro López Casas y Pedro Pardo Méndez, naturales de esta provincia.

Ayer y hoy

Entre las muchas y valiosas adhesiones recibidas por la comisión organizadora del homenaje que ha de tributarse por la provincia de Lugo a los diputados a Cortes, nuestros distinguidos amigos Sres Quiroga Espín y Bastelo González, regalándole las insignias de la Gran Cruz de Isabel la Católica, figuras las de los Sres. D. Luis Armiñán, comisario general de Seguros, el diputado a Cortes D. Leonardo Rodríguez Díaz y el comandante de ingenieros, distinguido hijo de Lugo, D. W. de Azpiazu.

La idea del homenaje ha sido acogida con gran entusiasmo en toda la provincia de Lugo y por cuantas personas son afectos a los diputados Sres. Quiroga y Bustelo y a los generales intereses lucenses.

La comisión mixta de reclutamiento de esta provincia ha publicado una circular con instrucciones que los ayuntamientos habrán de tener en cuenta para las operaciones del actual reemplazo.

Con objeto de esperar a su señora y a uno de sus hijos, que vienen de Zamora, sale hoy para Astorga el gobernador civil de esta provincia Sr. Belmonte.

Mañana en el tren correo regresará a Lugo, con su citada familia.

Les fueron concedidas las vacaciones de Carnaval a los alumnos del instituto general y técnico de esta ciudad.

Han sido aprobados por el ministerio de Fomento los expedientes de utilidad pública de varios caminos vecinales en esta provincia.

En la junta general que ayer celebró la sociedad coral «Orfeón Gallego», por dar cuenta de la dimisión presentada por la junta directiva, se acordó la elección de todos los que desempeñaban los cargos, designándose únicamente el presidente y el tesorerero por tener carácter de irrevocable la dimisión de los Sres. Rodríguez López y Lopez Martí.

Para sustituir a estos fueron nombrados por unanimidad los Sres. D. Antonio Millán Gavián y D. Manuel Ferreiros.

Anunció la dirección general de Aduanas haberse establecido con el Gobierno francés el procedimiento para garantizar el uso de la correspondencia entre los súbditos españoles que deseen importar artículos alemanes.

Hoy es esperado en esta capital el coronel subinspector del cuerpo de ingenieros de la octava región, que viene a girar visita a las obras efectuadas en el cuartel de Las Mercedes para instalación de un taller de carga de municiones.

Hoy mismo irá al citado edificio el referido coronel, creyéndose que esta visita coincidirá con un gran impulso que ha de darse a los trabajos que allí efectúa el ramo de guerra.

Ha solicitado la plaza vacante de fiscal municipal de Paradelá D. Jesús Mato Varela.

Falleció ayer en la cárcel de esta ciudad el recluso Juan Doval, víctima de una enfermedad cancerosa, procesado por el juzgado instructor de esta capital como autor del crimen del Corgo, en el que fué víctima una mujer de edad, cuya desaparición no fuera conocida en muchos días.

Para el procesado, fallecido ayer por la mañana, el fiscal le pesa de muerte, estando señalada la vista de la causa para el próximo mes de abril.

En el sorteo de la lotería nacional verificado el día 1.º en Madrid, correspon-

dió a la Coruña un premio de 1.500 pesetas.

El número agraciado fué el de 5.579 vendido en la administración número 4 establecida en el Cantón Pequeño.

Medio billete lo despachó entre sus abonados la conocida vendedora «P. Lina la coja», que residió en Lugo.

La rindalla titulada «Los Pajes del Rey», que en los próximos carnavales recorrerá nuestras calles, tuvo el acierto de nombrar presidente a D. Marcial Neira, quien aceptó el expresado cargo.

Vestirá un elegante disfraz y está ensayando un escogido programa en el que figura una bonita paella, que seguramente llamará la atención del público.

Ha fallecido en su casa de S. n. Román de Lousada, distrito de S. mos, el propietario D. Manuel Caldeí o Lórez, padre del maestro nacional D. José, a quien enviamos el pésame, lo mismo que a toda la familia del finado.

Prosiguiendo el ministerio de Gracia Justicia en su firme propósito de imprimir la mayor rapidez en el despacho de todos los asuntos sometidos a la resolución judicial, para formar juicio de la marcha de los negocios civiles y vigilar su curso, se ha pedido a los juzgados, que en el plazo más breve posible envíen un estado comprensivo de los juicios declarativos y universales que tienen pendientes, con expresión de la clase de juicio, fechas de su incoación y última diligencia practicada, y de su estado actual.

Llegó a Orense el presidente del consejo de administración del ferrocarril de M. Z. O. V.

Los bien enterados relacionan al viaje con el debatido asunto del ferrocarril proyectado de Orense a Zamora.

Ayer por la tarde ingresó en el hospital municipal un niño de diez años de edad, llamado Servando Alvarez Cerejo, natural y vecino de la parroquia de Nogueira, en el ayuntamiento de Ribas del Sil, que antesayer fué mordido por un perro hidrófobo.

El gobernador civil Sr. Belmonte interesó de la comisión provincial el urgente pedido de la dosis antirrábica que ha de aplicarse al paciente.

El próximo sorteo de la lotería nacional se efectuará el día del corriente y constará de 51.000 billetes, divididos en décimos de 4 pesetas.

Por real orden se declara que no procede imponer premio en el cambio a las fracciones inferiores a diez pesetas, adeudados por declaración verbal de viajeros o pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las aduanas durante el mes actual y que han de percibirse en moneda española de plata o billete de Banco de España.

¿Quiere V. hacer economías con buena remuneración? Consulte anuncio en 4.ª plana «La Mutual Latina».

Han sido sacrificadas en el matadero público once reses vacunas y 90 cabrias. Entraron en la plaza le abastos trece bultos de pescado.

Sociedad cooperativa militar y civil de Lugo

Géneros recibidos

Queso fresco de Villaón, el kilo a tres pesetas.

Datos demográficos

Movimiento de población ocurrido en este término municipal el día 2.

Nacimientos.—Auro: a Fernández Teijeiro, en Albeiros.

Funciones.—Pedro Crespo Figueiras, de 36 años, casado, en Lugo; Juan Doval Paz, de 50 años, soltero, en idem; José de Ouega Pérez, de 73 años, viudo, en idem; Doiores López Balboa, de 28 años, soltera, en Burgo, y José Varela López, de seis años, en idem.

Matrimonios.—José Darriba Marzán con Ramona Astariz Marzán, en Burgo.

INTERESANTE

En el establecimiento de Manuel Souto, calle del Conde Pallares, 18, esquina a Santo Domingo, se expenden los exquisitos vinos del Ribero y de los Sres. Gurriarán de Orense.

Esta casa de comidas se recomienda por la rapidez, esmero y economía con que sirve.

Los domingos callos.

NO OLVIDARSE:

Conde Pallares, 18

Economato civico militar lucense

Segunda convocatoria

No habiendo podido celebrarse ayer la junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, por no haber concurrido su ciento número de ellos, se les convoca, nuevamente con dicho objeto, para las cuatro de la tarde del domingo 5 de marzo próximo, en el domicilio social, advirtiéndole que conforme al art. 38 del reglamento, serán válidos los acuerdos que se adopten, sea cualquiera el número de los concurrentes.

Lugo 28 de febrero de 1916.— El secretario, Elias de Membiola.

Jesús García Gesto

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Y CORREDOR DE COMERCIO

Se encarga de la gestión de toda clase de asuntos relacionados con ambas profesiones. Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Castelar, 6.—Lugo

Lina fresca de la ternera

En la Gran clínica Veterinaria, Ronda de la Coruña, número 6, se vacuna todos los meses, una ternera de la cual se extrae lina, que se vende en libros para dos personas, al precio de 1.000 pesetas.

José Pardo Alfonso,

Médico-cirujano

ESPECIALISTA EN PARTOS

Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Socio de número de la Ginecológica española, ex-alumno interno por oposición del hospital general de Madrid, ex-médico del hospital militar de Burgos.

HORAS DE CONSULTA: DE DIEZ A DOCE S. Roque, 11, 1.º

PEDRO ROMERO Y HERMANOS

CASA DE BANCA Y CAMBIOS

Orense Moratin, 1.—Reina, 4, Lugo

DIRECCIONES TELEGRÁFICAS:

ROMERO ORENSE—ROMERO LUGO

SECCION DE BANCA

Giros sobre todas las plazas de la península y principales de Europa, ambas Américas y demás países del extranjero; cartas de crédito; giros telegráficos, descuentos, cuentas corrientes, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de letras sobre las plazas de la península y del extranjero, depósitos, consignaciones voluntarias en efectivo, etc.

CUSTODIA DE TITULOS

Este servicio es gratuito para todos nuestros clientes.

SECCION DE BOLSA

Compra-venta de valores del Estado e industria—en firme o en comisión—en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berlín, Lisboa, New-York, Buenos Aires y Rio Janeiro, disponiendo al efecto de correspondientes directos en estas plazas y teniendo siempre amplia información de los valores más reconocidos por sus garantías, estamos en toda ocasión a la disposición de nuestros clientes para cualquier consulta que nos dirijan, siendo gratuito nuestro servicio de información.

Negociaciones de toda clase de rendimientos cupones.

SECCION DE CAMBIO

Compra de oro en barras y cambios de toda clase de monedas, billetes del Banco de Portugal, además del extranjero. Giro mútuo comercial para la península. Seguros de cambio.

Esta casa está encargada del pago de toda clase de cupones y amortizaciones de las acciones y obligaciones de la compañía de ferrocarriles del Norte, sin más descuento que los impuestos del Tesoro.

Magnífica cámara acorazada con departamentos de alquiler a la disposición del público y bajo su custodia directa para la conservación de títulos, valores, documentos de interés, joyas, objetos preciosos, etc., etc.

Apertura de cuentas corrientes con interés de tres por cien anual y libretas de ahorro con igual interés.

Alquileres médicos, según tarifa.

PIANO DE SALON,

cuerdas cruzadas, tres pedales, con muy poco uso, se vende en buenas condiciones.

Informarán en esta imprenta

POR TELÉGRAFO

NUESTRA INFORMACIÓN

Madrid 2.

De Valencia

Sigue la agitación

Las noticias oficiales que traspasan de Valencia, dicen que sigue la agitación.

El día desfiló con relativa calma sin que se reprodujesen los disturbios de ayer.

Muchos establecimientos abrieron hoy sus puertas de nuevo.

Nuevas pedreas

Los grupos de huelguistas han tratado de impedir que circularan los tranvías.

Algunos coches fueron apedreados causando en ellos daños.

La fuerza cargó sobre las turbas, dispersándolas.

Los víveres

El ayuntamiento de Valencia ha tomado el acuerdo de sacrificar reses para el consumo público, en vista de la negativa de los tabajeros a seguir expendiendo carne.

Se dispuso que la benemérita vigile estas operaciones para evitar que se trate de impedir el degüello por los revoltosos.

El pan

Han llegado a Valencia nuevas tropas de administración militar, procedentes de Barcelona.

Sigue el abastecimiento del público sin dificultades.

El ayuntamiento está dispuesto a ir a la municipalización de los hornos.

Sin espectáculos

Se han suspendido todos los espectáculos públicos.

Los teatros permanecen cerrados, ante el temor de que el público cometa desafueros.

Fuentes vigiladas

La guardia civil vigila constantemente los depósitos de agua que abastecen a Valencia.

También las fuentes están vigiladas para impedir que el populacho las destruya.

La prensa calumniada

Araquistáin descalificado

Publicose una carta contestando a otro dirigida por los directores de varios periódicos a algunas personalidades acerca de la actitud del Sr. Araquistáin, negándose a dar explicaciones sobre su conducta al injuriar a la prensa de Madrid.

El proceder del indicado periodista ha dado motivo para que se le descalificase.

Las notarias

Legislación modificada

La «Gaceta» publica una real orden referente a las oposiciones a notarias. Por esta disposición se modifica el programa en la parte que atañe a la ley hipotecaria.

De viaje

Zorita a Valencia

Cumpliendo lo acordado por el Gobierno salió hoy para Valencia el director general de Obras públicas.

Su viaje obedece a ver el modo de ver el modo de facilitar trabajo para solucionar la crisis obrera que allí existe.

Las obligaciones

Aumenta la suscripción

Continúa abierta la suscripción de obligaciones del Tesoro en el Banco de España.

Las operaciones efectuadas hoy ascienden a siete millones.

Nombramientos

Dos nuevos obispos

Han sido firmados hoy dos decretos nombrando obispo de Mallorca a don Rigoberto Domenech y de Vich don Francisco Muñoz.

De política

Consejo de ministros

Según se había anunciado celebróse hoy Consejo de ministros en palacio presidido por el Rey.

El conde de Romanos pronunció un discurso sobre política interior y exterior.

Ocupose de los sucesos de Valencia y de las medidas adoptadas por las autoridades.

Trató después de la exportación de naranjas y otras frutas.

Dió cuenta de las ventajas que ofrecía el convenio for malizado con las compañías navieras.

Al tratar de la política exterior aludió el Sr. Romanos a las sangrientas batallas sostenidas estos días en Verdum.

Se despacharon varios asuntos de distintos ministerios.

Consejo

Después de terminado el Consejo se han reunido los ministros en Consejo.

Se dijo que había sido con objeto de cambiar impresiones.

A pesar de esto fué objeto de comentarios entre los políticos este Consejo.

Hab'a el jefe

El presidente del Consejo de ministros hizo algunas manifestaciones acerca de las cuestiones de actualidad.

Refiriéndose a la provisión de la cartera de Estado afirmó que la conservará en su poder hasta que se hayan celebrado las elecciones generales.

Entonces será el momento de designar a la persona que haya de desempeñarla.

Merino fracasa

El conde de Segastia ha celebrado una entrevista con el Sr. Romanos. Rególe el Sr. Merino que le sustituya en el cargo.

Su resolución la motivó el haber fracasado en el asunto de la mendicidad.

Añadió que su campaña es imposible a causa de la falta de medios.

Las elecciones

En los círculos políticos fué objeto de comentarios que en el Consejo de h y no se hubiese designado definitivamente la fecha para las elecciones.

Esto ha motivado que los enemigos del Gobierno hiciesen cabalías a gusto de cada uno.

Declaraciones de Urzáiz

Algunos periódicos reproducen las declaraciones que el Sr. Urzáiz publica en el semanario «España».

Hace el exministro de Hacienda historia de su gestión, explicando los motivos que originaron su salida del ministerio.

España en África

Las escuelas

Celebró sesión la junta de enseñanza de Marruecos, adoptándose varios acuerdos.

Uno de ellos es el referente al nombramiento de un inspector para que visite las escuelas indígenas a fin de obtener en ellas mejores resultados.

Portugal y Alemania

Una protesta

Ha causado general indignación en Alemania el acto del Gobierno de Portugal incautándose de todos los buques germanos anclados en sus puertos desde el comienzo de la guerra.

Los alemanes enviarán una enérgica protesta por tal hecho, exigiéndola a Portugal la devolución de los citados barcos.

La guerra europea

Noticias de París

El comunicado oficial recibido de Francia contiene las noticias siguientes:

Sigue la lucha encarnadísima en Verdum.

Los alemanes han bombardeado el Norte de Homme.

Se observó poca actividad al Este de Mosa.

En W. evre, después de una intensa preparación por la artillería germana, se libraron violentos ataques a las posiciones de los Presnos.

En Lorena continúa el bombardeo por el enemigo.

Fracasó un ataque intentado por la infantería alemana.

En la Alsacia rechazamos varias tentativas de las patrullas teutonas.

Fueron rechazadas con granadas de mano.

Combate en Armentieres

Despachos de origen germano dicen que sigue la lucha en Armentieres.

Los ingleses fueron derrotados, sufriendo algunos centenares de bajas.

El bloqueo

Ha comenzado el bloqueo por los submarinos alemanes en algunos mares con a los buques mercantes armados.

Se aconseja a los súbditos teutones que no embarquen en buques mercantes armados, pues serán echados a pique.

Bajas inglesas

En la cámara de los Comunes de Londres se dió cuenta de que en Salónica han tenido los ingleses 37 oficiales y 1.452 soldados como bajas.

Estas cifras alcanzan hasta el 20 de febrero último.

De Petrogrado

Un despacho oficial de Petrogrado dice que el noroeste de Friedrichsg los aeroplanos alemanes bombardearon varios puntos.

En el lago Stent hemos aniquilado a un grupo de soldados germanos.

Estos, al divisarnos, huyeron hacia un atrinchamiento.

Continuamos la persecución del enemigo en el Cáucaso.

Apresamos dos piezas de artillería en dirección a Kermansa.

Un empréstito

Prepárase en Berlín un nuevo empréstito, que será el cuarto desde que comenzó la guerra.

Consistirá en bonos del Tesoro, con el interés del cuatro y medio por ciento.

Actividad inglesa

En el Mar y en otros puntos se observa estos días actividad en el ejército inglés.

Se libraron combates en diferentes puntos del frente, sufriendo los germanos bastantes bajas.

Buques amenazados

De Washington dicen que el Gobierno alemán ordenó que fuesen volados por sus tripulaciones más de cien buques germanos que se hallan en los puertos norteamericanos.

Se apela a este recurso caso que llegase el rompimiento de relaciones.

ANUNCIOS

Novelty

Planchadero de moda

Especialidad en el lavado y planchado de cuellos, puños y camisas, dejándolos como nuevos.

ELEGANCIA

HIGIENE

ECONOMIA

Si V. envía sus cuellos y puños a NOVELTY tendrán mayor duración y no romperá más corbatas porque las lavamos suavemente al correrlas para hacer el nudo y no se desgastan.

Sucursal: Camisería Moderna

Reina, 7.—Lugo



HONORIO MANSO,

STARRANA, S. Y. S. - A.

Médico Cirujano y Odontólogo

Construcción de dentaduras artificiales de todos los sistemas conocidos. —Puentes, coronas de oro y dientes a pivot. —Orificaciones y empastes de todas clases. —Obturadores y paladares artificiales. —Corrección de anomalías dentarias. —Restauración de ambos maxilares.

CONSULTA GENERAL

MÉDICO QUIRÚRGICO Y ESPECIAL DE LAS ENFERMEDADES

DE LA BOCA Y DIENTES, GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS.

Horas: de 9 a 1 y de 3 a 6.

Nota. Las extracciones y demás operaciones que se ejecuten en esta clínica, serán sin dolor, valiéndose para ello de anestésicos completamente exentos de peligro para el paciente.

Venta de carbones

En el almacén situado en la calle del Obispo Izquierdo (frente al jardín) se expenden de inmejorable calidad:

Galleta, quintal. 3 pesetas

Cok id. 3 id.

Encina id. 6 80 id.

Se despacha carbon vegetal al menudeo.

La Mutual Latina

Estado de la asociación en 31 de enero de 1916

Número de socios. 50.441

Partes suscriptas. 53.180

Capital suscrito, 31 millones 908.000 pesetas.

Depositado en el Banco de España, a nombre de los socios, en papel del Estado al 4 por 100. 3 millones 839.248'49 pesetas con 79 céntimos.

Contraseguro. — Pagado a los herederos de los fallecidos hasta 31 de marzo de 1915, 176.387'40 pesetas.

LEGISLACION

DE MINAS

Un volumen, encuadernado, su precio dos pesetas.

VENTA

A voluntad de sus dueños se vende la casa conocida por la de Juan Salvador, sita en la carretera del Almacén, con pozo de agua potable y huerta a su parte posterior.

Del precio y condiciones, informarán en la calle del Dr. Castro, núm. 24 y San Pedro, núm. 43

Lo práctico

resulta adquirir «La Joya del Hogar», enciclopedia casera que contiene medicina vulgar, belleza, recetas para sacar manchas, conservación y limpieza del calzado, aseo de la casa, fabricación de dulces y licores, agricultura, juegos de magia, física y química, para hacer flores y conservar las plantas, recetas para hacer reitrescos, tintas, barnices, coias engrudos y otras miles de cosas útiles y curiosas, finalizando la obra una nutrida sección dedicada a hacer de comer.

Todo ello por el módico precio de 3 PESETAS en las principales librerías.

Código de comercio

Un tomo de más de 500 páginas, encuadernado en tela dos pesetas.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

SEÑORAS CABALLEROS



Vestir en casa EGUREN es ser elegante y ahorrar

dinero

Unica casa que tiene precio fijo ¿Verdad?

Cruz, 20 EGUREN Cruz, 20

Fernández Torres y C.^a

LA CORUÑA

Abonos químicos minerales

PARA TODA CLASE DE CULTIVOS

Cemento Portland, marca «Dos Estrellas». — Pinturas en pasta. — Piedras norteamericanas para afeitar. Clases extra

Clinica Dental

Licenciado VALLINA

Odontólogo (Dentista)

Especialista en las enfermedades de los dientes, en todas las operaciones y trabajos de la moderna Odontología, como son dentaduras artificiales, orificaciones, incrustaciones de porcelana y oro, puentes del mismo metal.

Calle de Emilio Castelar, núm. 1.-2.

Frontal al anexo de España

LA MUTUAL LATINA

Asociaciones mutuas de ahorro y previsión de forma Tontina.— Funciona bajo la inspección directa del Estado español. Fianza depositada para responder al cobro de recibos 250.000 pesetas.

Objeto de la Sociedad: La Mutual Latina tiene por objeto la constitución en diez años de un capital efectivo permitiendo asegurar una DOTE para los HIJOS, un RETIRO para la VEJEZ, una HERENCIA para la FAMILIA, mediante entregas desde UNA PESETA a SETENTA Y CINCO al mes (cuota fija). Una vez efectuado el pago de las tres primeras anualidades, puede concederse el préstamo de dinero y devolución de capital, según disponen los estatutos arts. 21, 24 y 25.)

Demstración del reparto y liquidación del contraseguro entre os herederos de los socios fallecidos desde el año de su fundación 1906 al 1914).

LES HAN CORRESPONDIDO Y HAN COBRADO EN EFECTIVO METALICO A RAZON DE:

pesetas por cada 100 pesetas que tenían entregadas;	los del año	1907
182'66 pesetas	idem	1908
208'14 pesetas	idem	1909
294'23 pesetas	idem	1910
181'20 pesetas	idem	1911
289'10 pesetas	idem	1912
268'05 pesetas	idem	1913
174'02 pesetas	idem	1914

El capital de los socios se deposita en el Banco de España en papel del Estado al 4 por 100 a nombre de los mismos, y no se puede retirar sino mediante una Real orden del excelentísimo Sr. Ministro de Fomento y en cumplimiento del artículo 107 del Reglamento de Seguros del 2 de Febrero de 1912.

Domicilio social: San Capitan, 25, Córdoba.— Director regional para Galicia y Asturias: D. José Cedros Gómez, calle Real, 40-2, La Coruña.— Apartado de Correos núm. 55, La Coruña.

Agentes y cobradores en todos los pueblos de España. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría Regia de Seguros (Ministerio de Fomento) en 19 de Mayo de 1915 y en cumplimiento del art. 13 de la ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Delegado en Lugo, D. José Verque Rodríguez, calle de San Pedro, núm. 58.— Representante cobrador, D. José L. Martí Núñez, calle de Manuel Becerra, núm. 4, 3.

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA SANGRE



Antes de la curación — Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia en el que toca a las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades, que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento tan maravilloso:

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpas dos tarinacos, disyocosis de la barba, omesones, llagas varicosas y esmeo de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Esi se también un tratamiento para los niños desde de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratndo de las enfermedades de la piel ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambotta, en Sedan (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Lo yer, calle de San Marcial, 33, San Sebastián

DE VENTA EN LUGO: Sres Iglesias y Compañía, Droguería.

Canteras de Pizarra de La Troya

DE

RAMIRO PRADA Y COMP. A

SOBRADELO DE VALDEORRAS

(ORENSE)

PIZARRAS DE 1.ª CLASE A GRANEL Y DE ESCAMA PARA CUBRIR TEJADOS Y BALDOSA PARA RETRETES Y PARA TAPIAS

EMBALDOSADO

Tapas de colmenas, Mesas pulimentadas etc. etc.

Rayan blanco y se garantizan por su duración, no conteniendo clase alguna de mineral.

Son transportadas por una vía ferrea, propiedad de la Compañía, y puestas sobre vagón en esta estación.

PARA INFORMES DIRIJIRSE A LA COMPAÑIA

Se remiten muestras y tarifa de pedidos a quien los desee,

VOLANTES ANUNCIATIVOS
ACTURAS
DE FRANQUICIA POSTAL,
RECLAMOS,
RIFAS,
CIRCULARES,
BESALAMANOS,
CARTELES,
PROGRAMAS Y BILLETAJES.

Modelaciones para dependencias particulares, del Estado, provincia o municipio.— Libros rayados o en blanco.— Folletos de toda las clases.— Publicaciones.— Impresos para maestros de escuelas y listines para entidades industriales.

IMPRESION

IMPRESA DE
MENENDEZ
18, Plaza Mayor, 18,
LUGO.

SECCION

Libros de educación.— Papel
y sobres timbrados.— Vales
y cheques.— Vales de vida.—
Facturas.— Menstruaciones.
— Estadísticas comerciales.—
Listas de embarques.—
Etc., etc.

PREPARACIONES DE MARI
Y DE NATALICIOS,
INVITACIONES,
MEJILLAS DE DEFUNCIÓN,
MARIJAS,
CARNETES,
RECORATORIOS
Y TICKETS.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.060.000 de pesetas efectivas completamente desembolado.— Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

50 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran compañía NACIONAL ha satisfecho por sus socios e invidios la considerable suma de pesetas 179.123.816'64.

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE GANOURA, calle de Manuel Becerra, núm. 6, principal —Lugo.

MATIAS LÓPEZ

CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores a todos los demás.

Sus cafés, dulces y bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidlos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

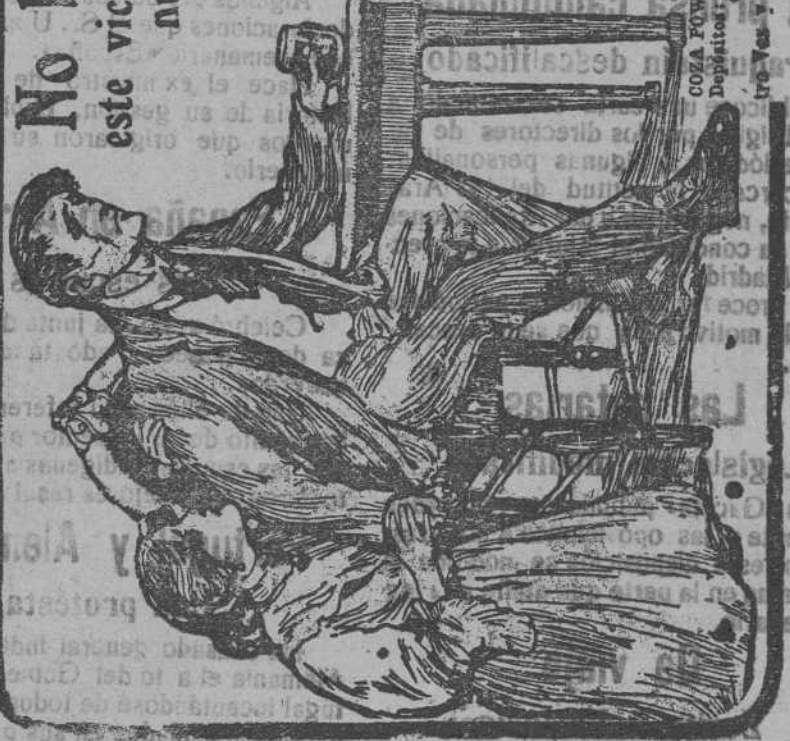
DEPOSITOS:

Montera, núm. 25, Madrid.
Potos, núm. 23, Sevilla.
Manías, núm. 62, Lima,
Perú, 1.537, Buenos Aires.
Emilio Lahesa, Tángar,
La Extremadura, Manila.

Ronda de San Pedro, núm. 28, Barcelona.
Coruña, núm. 58, Habana.
Plaza de la Madeleine, núm. 21, París.
Uruguay, núm. 81, Montevideo.
J. Quintero y Comp. Sta. Cruz de Tenerife.
J. Ruiz, Perú, Cerro de Pasco.

No bebas más
este vicio no es más que
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, sin contrar su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para arduos trabajos y con el alimento sólido o bebible, sin consecuencia del insomnante. MUESTRA. Tócala aquellas personas que tengan un embriagador en su familia o que quieran curar el vicio. Gratuito. Polvo Coza, Escritorio Boy Coza, Pólvora Coza, 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y en las droguerías de España. Indíquenos un poco de sus indicaciones para obtener más detalles. Si no puede ir personalmente, pero desea recibir el folleto, envíenos un poco de dinero para el envío de la muestra gratis. Polvo Coza, 76 Wardour Street, Londres. Depósito en LUGO, Larmacia de D. Julio C. de los V. y D. Tomás Pérez, Farmacia.



GRAN CLINICA VETERINARIA

DE LOS PROFESORES

D. Jesús Carballo y D. Daniel Varela

Representantes del «Instituto Pasteur» para Galicia y Asturias

Más de 5.500 inoculaciones practicadas en tres años, son garantías que demuestran la eficacia de las vacunas empleadas por tan importante centro de medicina zoológica.

A este establecimiento, único de su clase en Galicia, dotado de caballerizas-hospital, boyarías modelo, sala de operaciones, talleres de herrado y orjado, sección de visitas y consultas, pueden dirigirse personalmente o por escrito todos los labradores y ganaderos que deseen aprovechar las ventajas de una instalación veterinaria a la moderna, particularmente los que quieren prevenir sus ganados de

LA NACHA (CARBUNCULO)

GRAN CLINICA VETERINARIA

Ronda de la Coruña, 6. — LUGO

Papel para envolver

De venta en la imprenta de este diario.
Precios muy económicos.